MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN, 2 6 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº __698 /

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 08.03.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Fotografía del Sitio. Informe Nº123/17 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 14.11.2017.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol Nº229098, desde el 1er Semestre del año 2018 al 2do. Semestre del año 2020, de la cuenta Nº115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$214.149.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2021, de la cuenta Nº115-03-01-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$40.832.- a nombre de Adolfo Mancilla Verdejo, C. de I. Nº4.149.566-9, ya que no se encuentra funcionando y tiene Término de Giro del SII.

En relación a los periodos no rebajados, estos se llevaran a deudas incobrables según Decreto Alcaldicio Nº800, punto Nº11, de fecha 12.03.2020. Por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes.

- 2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol Nº229098, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto Nº1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm. Distribución:

- ❖ Interesado
- Secretaría Municipal
- Departamento de Rentas Municipales (2)
- Contabilidad
- Tesorería

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetedo

Observado

Revisado

TIND ON CONICON